

Málaga, 30 de Enero 2025

Doctor
LUIS ARNULFO RAMIREZ LOPEZ
 Alcalde Municipal
 Molagavita, Santander

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe sobre construcción de obras dentro del derecho de vía sin autorización en la RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS PR17+0000 margen izquierda.

Cordial Saludo,

En los recorridos rutinarios de la administración vial en la ruta 55ST02, MALAGA - LOS CUROS, hemos identificado construcción en proceso que invade derecho de vía Nacional como se observa en las fotografías anexas en el PR17+0000 en la que se está construyendo un cerco que invade la faja vial en el sector Málaga - San Andrés. Por lo anterior solicitamos a la Administración Municipal tomar las medidas correctivas urgentes necesarias para garantizar la estabilidad de la vía por la labor realizada y evitar estas situaciones en el corredor vial según lo establece la ley 1228 de 2008 en su ARTÍCULO 9o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES. “Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.”

Agradecemos la pronta atención y gestiones que puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,
JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO

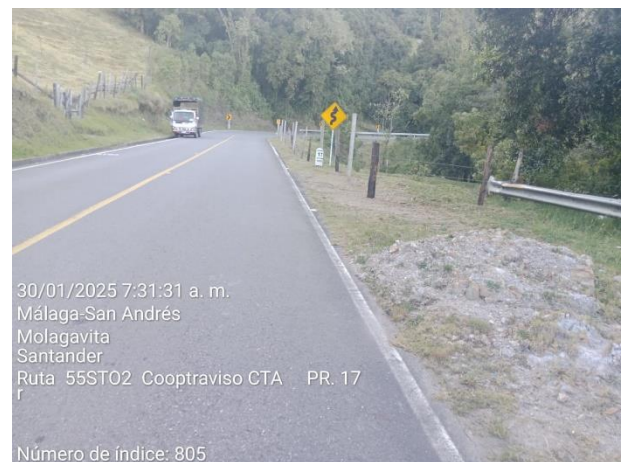


ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
 CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: LSOO

C.C.	Ing. Hernán Dulce - INVIAS Territorial Santander Inspección de Policía Municipio Molagavita Archivo Oficina			
Anexos:	Registro fotográfico	CD ()	Tomos ()	Planos ()

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 PR17+0000





INVIAS



Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-01-31 11:45:25

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

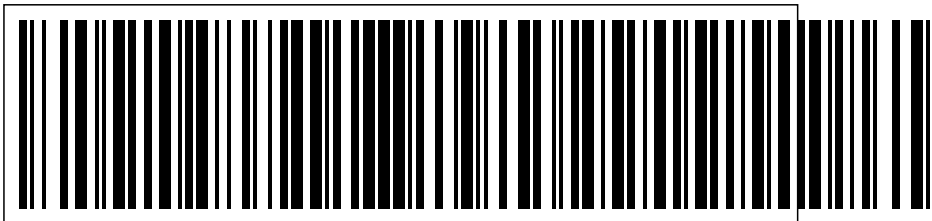
Asunto: Fwd AMVCD 278 2024 OBRAS EN DERECHO DE VIA PR17 0000
MI.

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-010419

Fecha Radicación: 2025-01-31 11:50:12

Cc:



----- Forwarded message -----

De: **CONSORCIO DATAR 24** <consorciodatar24@gmail.com>

Date: vie, 31 ene 2025 a la(s) 11:44 a.m

Subject: AMVCD-278-2024 OBRAS EN DERECHO DE VIA PR17+0000 MI.

To: <alcaldia@molagavita-santander.gov.co>, Inspección de Policía <inspeccion@molagavita-santander.gov.co>

Cc: <hdulce@invias.gov.co>

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos el oficio del asunto.

Atentamente,

LUZ SMITH ORJUELA ORTIZ

Auxiliar Administrativa

CONSORCIO DATAR 24

AMV1 Territorial Santander

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS